

CONVOCATORIA DE PRENSA E INSTITUCIONAL

Jueves 16 de Julio de 2026 - Hotel Eurostars Torre Sevilla

RESPUESTA A CUESTIONES GENERADAS

Antes de responder a algunas de las cuestiones y alegaciones que se han producido sobre el proyecto del Centro Cultural Islámico de Sevilla, queremos aprovechar para dar las gracias a toda las personas que nos han dado muestras de apoyo durante estos últimos días.

Nuestro agradecimiento al Arzobispo de Sevilla, Monseñor José Ángel Saiz Meneses por su defensa de la Constitución Española y la Declaración Universal de Derechos Humanos para refrendar la libertad de culto como un derecho fundamental, al ser preguntado por este proyecto.

A nuestro vecino, Álvaro, Hermano Mayor de la Sagrada Cena, por sus declaraciones a favor de la convivencia que hemos disfrutado durante más de dos décadas.

A Jaime Bretón, comisionado para el Polígono Sur, por sus coherentes y tranquilizadoras palabras desde el conocimiento del sentir real de los vecinos.

Y a todas las personas e instituciones que habéis decidido no poner os de perfil, dando un paso al frente al expresar vuestra opinión y enviar mensajes de apoyo, ayuda y cariño.

1. “Que la construyan en su país”

Una de las alegaciones más comunes ha sido que se vayan a su país a hacerlo. La realidad es que estamos en nuestro país. Gran parte de la comunidad musulmana de Sevilla es

nativa de esta ciudad. Los promotores de este proyecto son ciudadanos españoles, de padres y abuelos españoles y nacidos en España. No estamos pidiendo un favor, estamos ejerciendo nuestro derecho, tal y como recoge la constitución y lo estamos haciendo sin costarle al erario público un solo céntimo. Es más, con este proyecto, estamos contribuyendo pagando todos los impuestos correspondientes. Pero también queremos recalcar que este proyecto es para todos los musulmanes y todas las personas de esta ciudad sin distinción.

2. “Prioridad Musulmana”

Queremos responder a una de las falsas acusaciones que más controversia ha generado. Nosotros, en ningún momento y en ningún lugar hemos usado la expresión “prioridad musulmana”. Esto ha sido una desafortunada licencia lingüística que se ha tomado una redactora. Nuestro plan director incluye la posibilidad de ofrecer atención a la salud abierto para todos por igual, con atención especial a las necesidades que por los preceptos islámicos alimenticios tienen los musulmanes y que otros centros, en general, no se tienen en cuenta. Eso es todo. Todo lo demás es un conflicto ficticio que ha sido generado para polarizar la opinión pública y sacar rédito político.

3. “Islamización de los barrios”

El Islam no es una cultura y nosotros, como musulmanes españoles, compartimos la cultura de este país. Es más, los preceptos islámico obligan a respetar las leyes y la cultura del país en el que vives. Como musulmanes queremos aportar a la sociedad sevillana, como lo hacen las diversas confesiones minoritarias que hay en ella: mormones, judíos o budistas. No buscamos ni queremos imponer nada, solo expresar nuestra creencia de una forma digna y como comunidad, tal y como recoge el artículo 16 de la Constitución que

expresa que no solo está protegida la expresión individual sino como grupo. Tenemos ejemplos concretos que hablan en contra de la supuesta “islamización”. La Mezquita Mayor de Granada lleva 23 años abierta en el Albaicín y el barrio no se ha “islamizado”, la convivencia con los vecinos es fructífera para todos y la Mezquita ha ayudado a generar riqueza para el barrio. Nuestra propia experiencia de más de 20 años en la plaza Ponce de León es otro ejemplo, como pueden serlo muchos otros.

4. “Prohibición de entrada a la mujer”

El centro cultural, así como todas las instalaciones, incluida la mezquita, estarán a disposición de todos, mujeres, hombres y niños. No sabemos en qué se basa la falsa alegación de que no estará permitida la entrada a mujeres, puesto que no tiene fundamento histórico, islámico, cultural o práctico. Las mezquitas de todo el mundo, desde California hasta Turquía o Pakistán, están abiertas a las mujeres, y las que no lo están deberían de estarlo. Esto es lo que muestra la tradición islámica, lo que demanda nuestra comprensión del Islam, y lo que ponemos en práctica, por ejemplo, en nuestra sala de oración en Ponce de León.

5. “Financiado con dinero público”

Otra acusación que se ha hecho de forma falsa es que este proyecto está usando recursos que deberían emplearse para otros fines en el barrio. Nada más lejos de la realidad. Este proyecto está diseñado sobre una parcela privada, comprada con fondos privados y será desarrollado con fondos igualmente privados. De hecho, esta será la mayor inversión en infraestructura cultural que de forma privada se hace en la zona. El Centro Cultural Islámico aumentará los servicios culturales del Polígono Sur sin costarles a las arcas públicas un

solo euro ni restarle a los vecinos ningún otro servicio. Es más, apoyaremos a los vecinos para que se de respuesta a todas sus necesidades.

6. “Oscurantismo” o falta de información

Desde hace más de 20 años la Fundación Mezquita de Sevilla funciona bajo una política de transparencia. Publicamos todas nuestras actividades e informes anuales de la misma manera que hemos hecho pública nuestra intención de construir un Centro Cultural Islámico en Sevilla desde el principio. A lo largo de los años se han valorado diferentes opciones, hasta que se ha concretado la parcela que ahora tenemos en el Polígono Sur. Una parcela que cuenta con la calificación urbanística para este fin, por lo que el plan urbanístico ya contempla un edificio de estas características. De hecho, se la compramos a la Iglesia Mormona con la aprobación de la Junta de Andalucía. Nosotros hemos informado y mantenido contacto, tanto a nivel municipal como local, con todos los interesados que nos lo han solicitado. Aún así, queremos recordar que las licencias de construcción se conceden por criterios técnicos, no ideológicos, y nosotros tenemos un informe técnico favorable de la gerencia de urbanismo. Por supuesto, estamos abiertos al diálogo, y es algo que llevamos años haciendo con todos los vecinos.

7. Argumento técnico urbanístico

Respecto a las cuestiones de naturaleza técnica del uso del edificio nos remitimos al informe técnico favorable, que ya hemos recibido de la gerencia de urbanismo. Lo único que esperamos es que se trate este proyecto de acuerdo a la ordenación y legalidad vigente, como cualquier otro, y que no se imponga la ideología y situación política actual, sobre la ley.

8. Respuesta a los mensajes y actuaciones que fomentan el odio y la islamofobia

No queremos alimentar el conflicto ni echar leña al fuego, por eso no vamos a responder directamente a los mensajes de odio e islamófobos, que desafortunadamente hemos tenido que ver estos días, y han visto igualmente miles de niños musulmanes Españoles. Sí queremos mencionar, que hemos denunciado el allanamiento que se produjo hace unos días en la parcela destinada al Centro Cultural Islámico, y lo que la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, considera un delito de odio, al dejar sangre y miembros de cerdo en la misma. Aún así, queremos decir, que los pobres animales no tienen culpa ninguna y que el cerdo no es ningún tabú para nosotros, solo que no la consumimos. Son una criatura más de Dios.

Jadiya Martínez

Asesora de la Fundación Mezquita de Sevilla